

ACTA 06/2014

**JUNTA DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR**

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día doce de marzo de dos mil catorce, en la sala de reuniones de la Presidencia del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández; reunidos los señores Directores Propietarios y Suplentes para celebrar la correspondiente Sesión de Comité Directivo, siendo éstos el lugar, día y hora señalados, para efectuar la sesión correspondiente.

Previo al inicio de la sesión, el señor Presidente de INDES Jaime Alberto Rodríguez, procedió a establecer el Quórum y se comprobó la presencia de los siguientes directores Licenciado Juan Antonio Salmerón Andino; Ingeniero Melecio Eduardo Rivera; Licenciado Luis Alonso Chevez; Licenciado Héctor Armando Alvarado Velis; e Ingeniero José Antonio Guandique; ausentes Doctor Federico López Beltrán; Doctor Rogelio Amilcar Chávez Parada; Licenciado Juan Manuel Bolaños; Ingeniero José Edgardo Palomo Sánchez; General David Munguía Payes; y Licenciado Adonay Osmin Mancía Aguirre; en consecuencia de lo anterior se conforma el quórum suficiente para dar inicio a esta sesión.

Se dio por abierta la sesión, luego se distribuyó y desarrolló la agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: 1) Lectura del acta anterior; 2) Solicitud de aprobación de Asignación Económica a Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales; 3) Solicitud de aprobación de Estímulos Deportivos a Atletas de Federaciones; 4) Nombramiento de Miembro de la Comisión de Ventas y Subastas de Bienes Muebles de INDES; 5) Informe sobre Asamblea General Extraordinaria de la Federación Salvadoreña de Paracaidismo; 6) Solicitud de la Federación Salvadoreña de Voleibol de autorización para la realización de evento internacional denominado 'XIV CAMPEONATO CENTROAMERICANO MAYOR DE VOLEIBOL PLAYA del 16 al 21 de julio de 2014 y 7) Varios.

The image shows several handwritten signatures in black ink, arranged in two columns. The signatures are cursive and appear to be the names of the board members mentioned in the text above. There are approximately six signatures in total, with some appearing to be grouped together.

## DESARROLLO DE LA AGENDA:

### 1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se dio lectura al acta anterior, no habiendo observaciones.

### 2. SOLICITUD DE APROBACION DE ASIGNACION ECONOMICA – FEDERACIONES.

El Licenciado Rubén Quintanilla, Gerente Técnico del INDES explicó al Comité Directivo sobre el procedimiento que se ha implementado para la asignación económica a cada una de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales, en consecuencia, somete a conocimiento y aprobación las asignaciones económicas para el año 2014.

#### ACUERDO 33-06-2014.

Después de analizarse y discutirse lo presentado por la Gerencia Técnica; los señores Directores del Comité Directivo por unanimidad se aprueba el procedimiento implementado para la asignación económica para el año 2014; debiéndose de comunicar individualmente a cada una de las federaciones y **ACUERDAN:** a) **APROBAR** la asignación económica para el año Fiscal Dos Mil Catorce de la siguiente manera: **Federación Salvadoreña de Boxeo**, CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE 21/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$119.220.21) y **Asociación Deportiva Universitaria Salvadoreña – ADUSAL**, DIECISIETE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO 01/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$17.618.01) y b) Hágase del conocimiento a la Gerencia Financiera para los efectos legales consiguientes. **NOTIFIQUESE.**

### 3. SOLICITUD DE APROBACION DE ESTIMULOS DEPORTIVOS.

La Gerencia Técnica del INDES presentó a los Miembros del Comité Directivo la propuesta de atletas que han cumplido con los requisitos establecidos en el Instructivo de Otorgamiento al Mérito Deportivo para gozar del beneficio de estímulos que otorga el INDES a los atletas de las distintas federaciones.



**ACUERDO 034-06-2014.**

Después de la presentación de los argumentos técnicos que amparan la justificación del otorgamiento de estímulos a los nuevos atletas y los montos a asignar a los atletas de distintas Federaciones: los Miembros del Comité Directivo, **ACUERDAN:** 1) **APROBAR CUATRO** atletas de las distintas categorías de la Federación Salvadoreña de Remo; **UNO** de la Federación Salvadoreña de Tiro Deportivo y **DIEZ** atletas de la Federación Salvadoreña de Squash según cuadro anexo; la vigencia de la presente aprobación es a partir del **MESES DE ENERO DE 2014;** 2) Hágase del conocimiento a la Gerencia Técnica del INDES y 3) Girar instrucciones a la Gerencia Financiera para erogar los fondos respectivos relacionados con este acuerdo. **NOTIFIQUESE.**

**4. NOMBRAMIENTO – MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE VENTA INSTITUCIONAL.**

Se procedió a dar lectura a Memorando GOP-M-43-2014 suscrito por la Arquitecta Lorena Margarita Viscarra por medio del cual expresa que vista la renuncia presentada por el Licenciado Diego de Jesús Pozo de la Comisión de Venta Institucional a partir del 14 de enero del corriente año; en consecuencia, propone para la sustitución del Lic. Pozo: al señor Juan Carlos Masis.

**ACUERDO 035-06-2014.**

Los señores Directores del Comité Directivo ante lo solicitado por la Gerente de Ingeniería y Operaciones **ACUERDAN:** a) Nombrar a partir de la fecha notificación del presente acuerdo al señor **JUAN CARLOS MASIS** como Miembro de la Comisión de Ventas Institucional; b) Hágase del conocimiento el presente acuerdo a la Gerencia de Ingeniería y Operaciones, a la Gerencia de Auditoría Interna, a la Gerencia Financiera y c) Notifíquese al Licenciado Diego de Jesús Pozo. **NOTIFIQUESE.**

**5. INFORME – ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – FEDERACION SALVADOREÑA DE PARACAIDISMO.**

La Unidad Legal, presenta el Informe sobre la realización de la Asamblea General Ordinaria de la **FEDERACION SALVADOREÑA DE PARACAIDISMO** la cual se llevó a cabo en el ocho de marzo del corriente año desarrollando la agenda con los puntos generales que se comprenden en una Asamblea Ordinaria.

The image shows five handwritten signatures in black ink, arranged in two rows. The top row contains three signatures, and the bottom row contains two. The signatures are stylized and difficult to read, but they appear to be official signatures of the individuals mentioned in the text above.

ACUERDO 33-06-2014.

Los señores Directores del Comité Directivo después de haber escuchado el informe presentado por la Unidad Legal, relacionado con la realización de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIAS DE FEDERACION SALVADOREÑA DE PARACAIDISMO; ACUERDAN: Darse por enterado de la realización de la Asambleas General Ordinaria de la FEDERACION SALVADOREÑA DE PARACAIDISMO. NOTIFIQUESE.

6. SOLICITUD - AUTORIZACION - EVENTO INTERNACIONAL - FEDERACION SALVADOREÑA DE VOLEIBOL - XIV CAMPEONATO CENTROAMERICANO MAYOR DE VOLEIBOL DE PLAYA - DEL 16 AL 21 DE JULIO DE 2014

Se da lectura a nota presentada por el Presidente de la Federación Salvadoreña de Voleibol por medio de la cual hace del conocimiento del Comité Directivo que dentro de su Plan de Trabajo tiene contemplado el desarrollo del evento internacional denominado "XIV CAMPEONATO CENTROAMERICANO MAYOR DE VOLEIBOL DE PLAYA" a realizarse del 16 al 21 de julio del corriente año, por lo que de conformidad al Art.35. literal n) de la Ley General de los Deportes de El Salvador, solicita la AUTORIZACION para organizar y realizar el evento internacional antes mencionado.

ACUERDO 37-06-2014.

Los señores Miembros del Comité Directivo en atención a lo expresado por el señor Presidente de la Federación Salvadoreña de Voleibol ACUERDAN: a) De conformidad al Art. 14, literal n) y al Art. 35, literal n) de la Ley General de los Deportes de El Salvador AUTORIZAR a la Federación Salvadoreña de Voleibol celebrar el evento internacional antes mencionado "XIV CAMPEONATO CENTROAMERICANO MAYOR DE VOLEIBOL DE PLAYA" a realizarse del 16 al 21 de julio del corriente año; b) Hágase del conocimiento de la Federación Salvadoreña de Voleibol; c) Hagase del conocimiento a la Gerencia Técnica para la asistencia y verificación de los mismos y d) En caso de requerir el uso del Hotel INDES deberá de apegarse a lo establecido las Tarifas por el Uso de Locales e Instalaciones Deportivas y demás Servicios Administrados por el INDES incluyendo la alimentación. NOTIFIQUESE.

## 7. VARIOS

- ★ LECTURA NOTA – FEDERACION SALVADOREÑA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS – RECONSIDERACIÓN ESTIMULO DEPORTIVO – JULIO CESAR SALAMANCA PINEDA.

Se procedió a dar lectura a nota presentada por el Presidente de la Federación Salvadoreña de Levantamiento de Pesas por medio de la cual solicita al Comité Directivo reconsideración al Estímulo Deportivo del atleta JULIO CESAR SALAMANCA PINEDA quien en el año recién pasado inicialmente gozaba de un estímulo por la suma de QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$500.00); suma que fue disminuida a la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$250.00) a partir del mes de JUNIO DE 2013 de conformidad al Acuerdo 107-16-2013.

Los señores Directores expresaron su opinión en el sentido de que el atleta por su rendimiento, resultados y cambios manifestados desde la fecha de la disminución del estímulo deportivo; merece que lo solicitado por la Federación se apruebe; siempre y cuando no afecte el presupuesto de funcionamiento de la Institución; y que haga uso de los fondos asignados a la Federación misma para cubrir la diferencia de lo aprobado en el Acuerdo 030-05-2014 de fecha 25 de febrero del corriente año.

### ACUERDO 38-06-2014

Los señores Directores después de escuchar lo solicitado por el Presidente de la Federación Salvadoreña de Levantamiento de Pesas ACUERDAN: a) Es procedente APROBAR la suma de QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$500.00) en concepto de Estímulo Deportivo a favor del atleta JULIO CESAR SALAMANCA PINEDA; b) Notificar a la Federación Salvadoreña de Levantamiento de Pesas que la aprobación se condiciona en el sentido que siempre y cuando no afecte el presupuesto de funcionamiento de la Institución, en vista de no disponer los recursos para incrementar la asignación económica de la Federación para el presente año; c) Que la Federación Salvadoreña de Levantamiento de Pesas de conformidad a la disponibilidad económica haga uso de los fondos asignados a la misma para cubrir la diferencia de lo aprobado en el Acuerdo 030-05-2014 de fecha 25 de febrero del corriente año; d) Hágase del conocimiento de la Gerencia Financiera y la Gerencia Técnica para los efectos administrativos subsiguientes. NOTIFIQUESE.

Y no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente reunión a las quince horas con diez minutos del presente día inicialmente mencionado.

The image shows several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a large, stylized signature. Below it are the initials 'A'. To the right, there are several other signatures, some of which are less legible but appear to be official marks of approval.

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, CORRESPONDIENTE A REUNIÓN DEL DOCE DE MARZO DE 2014.

JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

GRAL. DAVID VICTORIANO MUNGUÍA PAYÉS

LIC. JUAN ANTONIO SALMERÓN ANDINO

DR. FEDERICO RAFAEL LÓPEZ BELTRÁN

LIC. JUAN MANUEL BOLAÑOS BARRIOS

DR. ROGELIO AMILCAR CHÁVEZ PARADA

ING. JOSÉ EDGARDO PALOMO SÁNCHEZ

LIC. LUIS ALONSO CHÉVEZ

ING. JOSÉ ANTONIO GUANDIQUE ESCOBAR

ING. MELECIO EDUARDO RIVERA BURGOS

LIC. ADONAY OSMÍN MANCÍA AGUIRRE

LIC. HÉCTOR ARMANDO ALVARADO VELIS

LIC. CRISTÓBAL MOLINA

LIC. LUIS ERNESTO PÉREZ GUERRERO

